

COMITÉ BARRIAL "LA PULIDA ALTA"
PARROQUIA COCHAPAMBA - QUITO

ACUERDO MINISTERIAL N° 0129 de ENERO DE 1979, REFORMADO CON ACUERDO MINISTERIAL N°
1227 DEL 20 DE ABRIL DEL 2012

Quito, 11 de noviembre del 2016

Señor

Omar Garcia

Coordinador de la Unidad Especial Regula tu Barrio

Presente.-

De mis consideraciones:

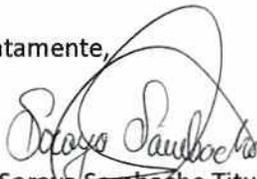
En representación del Comité Barrial del Barrio "La Pulida Alta" cuyo Barrio pertenece a la Administración Eugenio Espejo, me permito dirigirme a usted para solicitarle de la manera más comedida se digne disponer a quien corresponda se incluya en el proceso de Regularización de la propiedad de nuestra organización que será la etapa UNO, ya que se halla como UNILOTE. y debemos ir aprobando por etapas.

Para el efecto adjunto la siguiente información:

- ✓ Escritura de la compra venta debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad.
- ✓ Certificado de gravámenes original actualizado
- ✓ Nombramiento emitido por el MIDUVI de nuestro Directorio
- ✓ Acuerdo Ministerial emitido por el MIES
- ✓ Estatuto Reformado de nuestra Organización y debidamente aprobado
- ✓ Copia de los socios calificados en el MIES de los beneficiarios de esta primera etapa
- ✓ Proyecto de fraccionamiento constante en el borrador del plano
- ✓ Ficha catastral
- ✓ Informe de regulación Metropolitano
- ✓ Copias de las cédulas y papeletas de votación del representante legal
- ✓ Oficio de petición

Por la atención que se digne dar a este nuestro pedido, le agradezco su gentil atención.

Atentamente,



Sra. Soraya Sambache Tituaña
PRESIDENTA DEL COMITÉ BARRIAL
BARRIO PULIDA ALTA

000.0069
Recibido y nuevo